

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

ESTADO CIVIL No. 045 de 2021

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS	CLASE DE AUTO
2015 - 00021	EJECUTIVO SINGULAR	ELIECER ESCÓBAR YEPES	OMAR OLARTE	11/10/2021	2	34	Decreta medida cautelar
2016 - 00008	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR IVAN BONILLA	JULIO CESAR LEÓN LAMPREA	11/10/2021	2	42	Decreta medida cautelar
2018 - 00021	EJECUTIVO SINGULAR	MARIO ALBERTO YUCUNA	OMAR OLARTE	11/10/2021	2	16	Resuelve solicitud
2020 - 00015	EJECUTIVO SINGULAR	ELMER ORLANDO TORRES GÓMEZ	OMAR OLARTE	11/10/2021	2	18	Decreta medida cautelar
2021 - 00098	EJECUTIVO SINGULAR	EVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	11/10/2021	1 y 2	51 - 52 y 2	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal y mediante estado electrónico, siendo las 7:00 a.m. y se desfija siendo las 4:00 p. m. de hoy: 11 2 OCT 2021


JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
SECRETARIO